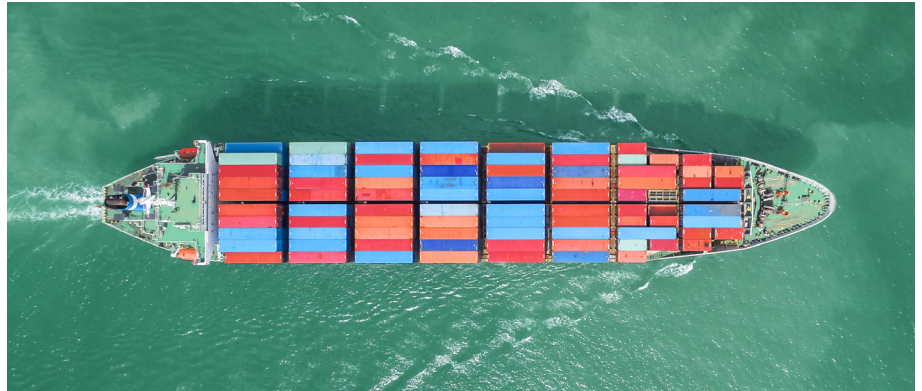


# Chubb Easy Solutions Transportes

Garantiza la protección en tránsito de las mercancías para su negocio, tanto para envíos esporádicos como recurrentes.

CHUBB®



Easy Transportes se adapta a cada riesgo de acuerdo con las mercancías transportadas por las PYMEs. Podemos asegurar la mayor parte de las mercancías de las empresas que tienen una facturación igual o menor a 30 millones de euros.

De manera adicional, no solo contamos con pólizas anuales, donde el asegurado tiene cubierto todo transporte que realice durante el periodo, sino que también podemos asegurar un viaje esporádico mediante las pólizas sencillas o por viaje.

Además, contamos con un sistema de emisión de certificados online, donde el broker puede obtenerlos de manera automática y muy sencilla.

## ¿A quién va dirigido?

Este seguro se dirige a todas esas empresas que se dedican a importar o exportar productos a nivel mundial y mediante cualquier medio de transporte, ya sea terrestre, aéreo, marítimo o su combinación.

Se pueden garantizar las mercancías con motivo de compra, venta y distribución, o incluso los movimientos entre instalaciones del Asegurado sin necesidad de ser una compra o venta.

## ¿Qué aseguramos?

Se cubrirán los daños a las mercancías aseguradas durante su transporte por cuenta e interés del asegurado y en función de los medios de transporte contratados y definidos en las Condiciones Particulares.

En pólizas anuales se cubrirán todos los transportes de mercancías que se adapten a lo declarado en las CC.PP.

En pólizas por viaje se cubrirá exclusivamente el transporte para el que se ha contratado la póliza.

Las garantías se basarán en las "Institute Cargo Clauses (A) - ICC (A)", aplicándose las correspondientes según el medio de transporte declarado. Se trata de una póliza Todo Riesgo amplio donde solo se excluye lo mencionado específicamente en la documentación. Algunas de las garantías cubiertas en esta póliza serían:

- Incendio, terremotos, erupciones volcánicas, rayos o explosión
- Hundimiento o embarrancada del buque porteador
- Vuelco o descarrilamiento en transporte terrestre
- Abordaje o colisión marítima
- Descarga en puerto de arribada forzosa
- Avería Gruesa
- Echazón
- Gastos de salvamento
- Mojaduras por contacto con agua dulce o salada.

### Coberturas especializadas:

- Embarques sobre cubierta
- Cláusula de Acumulación
- Transportes Inter-Company
- Devoluciones a origen
- Ferias y exposiciones
- Remoción y destrucción de restos
- Gastos de flete de retorno o de reexpedición
- Etiquetas, envases y embalajes
- Mala estiba o estiba inadecuada
- Diferimiento apertura de embalajes
- Contingencia
- Marcas de fábrica
- Bienes refrigerados

### Excelencia en Servicio:

#### 1º Atención personalizada

Trato directo con el cliente, guiándole en cada paso hasta la resolución final de su caso.

#### 2º Pasión por el servicio

Equipo especialmente formado, para garantizar la correcta resolución de cada caso.

- Solución rápida de su incidencia.

#### 3º Personal a disposición del cliente

Comprensión real de nuestros reclamantes.

- Nuestro objetivo es ofrecer la máxima tranquilidad a nuestros clientes.
- Les mantendremos puntualmente informados

### Escribenos a:

[easysolutions.es@chubb.com](mailto:easysolutions.es@chubb.com)



## ¿Por qué elegir Chubb Easy Solutions?

- Productos competitivos diseñados para PYME
- Solución ágil y eficaz disponible en tiempo real
- Emisión inmediata de toda su documentación a través de plataforma online
- Ahorra tiempo en la contratación y gestión de tus pólizas
- Equipo proactivo dedicado a PYMEs



Chubb. Insured.<sup>SM</sup>

Todo el contenido de este material es solo para fines de información general. No constituye un consejo personal o una recomendación para ninguna persona o empresa de ningún producto o servicio. Consulte la documentación de la póliza emitida para conocer los términos y condiciones de la cobertura.

Chubb European Group SE, Sucursal en España, con domicilio en el Paseo de la Castellana 141, Planta 6, 28046 Madrid y C.I.F. W-0067389-G. Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 19.701, Libro 0, Folio 1, Sección 8, Hoja M346611, Libro de Sociedades. Entidad Aseguradora, cuyo capital social es de 896,176,662€, con sede en Francia y regulada por el código de seguro francés, inscrita en el Registro Comercial de Nanterre con el número 450 327 374 y domicilio social en la Tour Carpe Diem, 31 Place des Corolles, Esplanade Nord, 92400 Courbevoie, France. Supervisada por la Autorité de Contrôle Prudentiel et de Résolution (ACPR), 4, Place de Budapest, CS 92459, 75436 PARIS CEDEX 09 y por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, con código de inscripción E-0155.